

PONE TERMINO A AUTORIZACION DE
ESTACIONAMIENTO RESERVADO OTORGADO
MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EXENTO
N° 4327, DE 20 DE OCTUBRE DE 2017.

INDEPENDENCIA, 05 SEP 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 4067

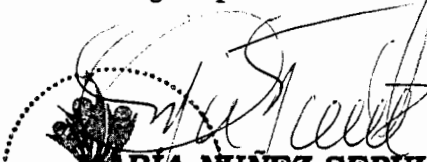
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Ingreso N° 887, de 08 de Julio de 2019, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que adjunta la solicitud de renuncia al estacionamiento reservado de don Juan Eduardo Jara Fraile; el Decreto Alcaldicio Exento N° 4327, de 20 de Octubre de 2017, que autoriza estacionamiento reservado; copia del Comprobante de Pago Fol 16946/ID:4552, correspondiente al mes de Agosto de 2019 cancelado, el Memorándum N° 253, de 26 de Julio de 2019, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico; el Memorándum N° 474, de 22 de Agosto de 2019, del Departamento de Impuestos y Derechos; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **PONESE TERMINO**, a contar del 01 de Septiembre de 2019, a la autorización de Estacionamiento Reservado otorgado mediante el Decreto Alcaldicio Exento N° 4327, de 20 de Octubre de 2017, a don Juan Jara Fraile, C. de Identidad N° [REDACTED] ubicado en calle Aníbal Pinto frente al N° 1298, de esta Comuna, con capacidad para un (1) vehículo.
- 2.- Elimínese el código de control N° 65-1224 de Estacionamientos Reservados.
- 3.- Otórguese copia del presente Decreto a don Juan Jara Fraile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**


MARIA NUNEZ SEPULVEDA
INDEPENDENCIA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/RVF/mrv.
TRANSCRITO A :

Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Imp. y Derechos - Estudios de Tránsito - Seguridad Pública - Oficina de Partes - 9° Comisaria de Carabineros
JUAN JARA FRAILE LA MONTURA N° 07512 CASA 21 PUENTE ALTO
jjuaneduardo@gmail.com